

## BIBLIOGRAFIA CRITICA DE LA DECADA 1981 - 1990: RELACIONES INTERNACIONALES Y DERECHO INTERNACIONAL

*Francisco Orrego Vicuña*

La década de 1981 - 1990 vio perfeccionarse la disciplina de las relaciones internacionales sobre la base de la publicación de importantes obras científicas, algunas de ellas de destacada influencia internacional.

Una primera línea de estas publicaciones se refiere a los enfoques conceptuales y doctrinarios, debiendo destacarse en particular la obra de Luciano Tomassini: *Teoría y práctica de la política internacional* (Universidad Católica, 1989) y la de Manfred Wilhelmy: *Política internacional: enfoques y realidades* (Grupo Editor Latinoamericano, 1988), ambas de carácter colectivo. Un contenido más limitado por su naturaleza se aprecia en el libro de Pablo Valdés y Juan Salazar: *Manual de política mundial contemporánea* (Andrés Bello, 1987, segunda edición).

Las relaciones internacionales como análisis de los grandes temas y problemas que hoy caracterizan a la sociedad internacional, también fue materia de otras obras colectivas. Walter Sánchez: *Política Mundial hacia el siglo XXI* (Universitaria, 1987); Manfred Wilhelmy: *La formación de la política exterior: los países desarrollados y América Latina* (Grupo Editor Latinoamericano, 1987); y Carlos Ominani: *El tercer mundo en la crisis: las transformaciones recientes de las relaciones Norte-Sur* (Grupo Editor Latinoamericano, 1987), efectuaron contribuciones de interés en esta otra línea.

América Latina ha sido, desde luego, el área temática que más atención ha merecido en la década. Heraldo Muñoz ha sido uno de los autores que más ha enriquecido esta temática, con imaginación y profundidad, aunque, en ocasiones, trasluciendo tendencias ideológicas. Sus obras *Entre la autonomía y la subordinación: política exterior de los países latinoamericanos* (Grupo Editor Latinoamericano, 1984), *Crisis y desarrollo alternativo en Latinoamérica* (Aconcagua, 1985) y las sucesivas ediciones del *Anuario de Políticas Exteriores Latinoamericanas*, serie iniciada bajo su dirección en 1989, son ilustrativas de este aporte.

Una obra menos sistemática en este plano es la dirigida por Walter Sánchez: *Las relaciones entre los países de América Latina* (Universitaria, 1980). El autor de este comentario publicó algunos estudios en este campo, que se indican sin emitir juicio: *Los Estudios Internacionales en América Latina: realizaciones y desafíos* (Universitaria, 1980); *Transición a la democracia en América Latina* (Grupo Editor Latinoamericano, 1985); y *La Cooperación Regional en América Latina: diagnóstico y proyecciones futuras* (El Colegio de México, 1987), esta última en colaboración con Heraldo Muñoz.

La colección de relaciones internacionales publicada por FLACSO, en arreglo con diferentes editoriales del continente, tiene también un marcado carácter latinoamericano. Algunos títulos de importancia son los de *Estados Unidos y Chile hacia 1987* (FLACSO, 1987), Augusto Varas: *América Latina y la Unión Soviética* (GEL, 1987), Carlos Ominami: *La Tercera Revolución Industrial* (GEL, 1987), Carlos J. Moneta: *La Antártida en el sistema internacional del futuro* (GEL, 1988), Carlos Portales: *El mundo en transición y América Latina* (GEL, 1989), Augusto Varas: *Hacia el Siglo XXI. La proyección estratégica de Chile* (FLACSO, 1989), Daniel Prieto Vial: *Defensa Chile 2000. Una política de defensa para Chile* (FLACSO, 1990), Luciano Tomassini: *Nuevas formas de concertación regional en América Latina* (GEL, 1990), Alicia Frohmann: *Puentes sobre la turbulencia. La concertación política latinoamericana en los 80* y Jorge Heine: *Revolución e intervención en el Caribe: las lecciones de Granada* (GEL, 1990). Ello representa la amplitud temática y geográfica que han alcanzado los estudios de las relaciones internacionales en Chile.

Estados Unidos ha figurado también como un tema prioritario de la década en lo que respecta a las relaciones con nuestra región. Heraldo Muñoz y Carlos Portales publicaron *Una amistad esquiva: las relaciones de Estados Unidos y Chile* (Pehuén, 1987); Walter Sánchez publicó *Imperialismo e idealismo en la política exterior norteamericana: el debate sobre los derechos humanos* (Instituto de Estudios Internacionales, 1981) y James Theberge publicó *Reflexiones de un diplomático: Estados Unidos y América Latina* (Andrés Bello, 1985), además de otras obras que se han mencionado anteriormente.

La prioridad que Chile le otorga a la Cuenca del Pacífico se ha traducido en otra importante línea de publicaciones durante la década. Especialmente significativa ha sido la obra colectiva de Sergio

Valdivieso y Eduardo Gálvez: *Chile en la Cuenca del Pacífico. Experiencias y perspectivas comerciales en Asia y Oceanía* (Andrés Bello, 1989), apropiadamente también publicada en inglés. De interés es también la obra de Juan Salazar: *Chile y la Comunidad del Pacífico* (Universitaria, 1985), aunque en un plano más descriptivo, como también lo es la publicación de Hernán Acuña y Juan Fabrega: *Perfiles y tendencias de la Cuenca del Pacífico: una visión desde Chile* (ODEPLAN, 1990). El Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales publicó en 1990 la obra colectiva *The Pacific Basin: Economic and Political Viewpoints*.

En materia de relaciones vecinales, el autor de este comentario publicó *Chile y Argentina: nuevos enfoques para una relación constructiva* (Pehuén, 1989). La mayoría de las obras sobre temas vecinales, según se señalará más adelante, entran en la esfera propia del derecho internacional.

La política exterior de Chile ha merecido creciente atención en la esfera de las relaciones internacionales. Dos obras importantes han sido aportadas por Herald Muñoz: *Las relaciones exteriores del gobierno militar chileno* (Ornitorrinco, 1986) y *Chile: política exterior para la democracia* (Pehuén, 1989). Otra obra de interés en este plano es la publicada por Joaquín Fernandois acerca del período de la Unidad Popular: *Chile y el Mundo 1970 - 1973. La política exterior del gobierno de la Unidad Popular y el sistema internacional* (Universidad Católica, 1985). El Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales ha publicado en 1990 las intervenciones allí realizadas por el Presidente Patricio Aylwin: *Una política internacional para el gobierno democrático* y el Ministro de Relaciones Exteriores Enrique Silva Cimma: *Orientaciones y aplicación de la Política Exterior de Chile*, ambas de 1990. Igualmente se han publicado por el Consejo estudios en materia de política de defensa, cooperación internacional y comercio exterior, así como importantes intervenciones de visitantes extranjeros, que tratan de temas de política internacional atinentes a Naciones Unidas, Alemania, Gran Bretaña y otras naciones.

Las obras propias de la diplomacia no podrían dejar de figurar en esta bibliografía crítica de la década. La más notable de éstas ha sido, sin duda, *Recuerdos de un diplomático*, (Andrés Bello, 1984 et seq.), memorias en cuatro volúmenes de Enrique Bernstein. Luis Melo Lecaros ha publicado una obra dedicada a la enseñanza: *Diplomacia contemporánea. Teoría y Práctica* (Editorial Jurídica, 1984).

Igualmente ha habido en este plano estudios de interés relativos a la historia diplomática, como la obra de Julio Retamal: *Diplomacia anglo-española durante la Contrarreforma* (Universidad Católica, 1981) y la de Ricardo Couyoumdjian: *Gran Bretaña y Chile: sus relaciones económicas durante la Primera Guerra Mundial y la post-guerra* (Andrés Bello, 1986).

El interés por el estudio de las relaciones internacionales se evidencia también en publicaciones que abarcan otros ángulos disciplinarios. En el plano económico cabe destacar la obra de Rafael Aldunate: *El mundo en Chile. La inversión extranjera*, (Zig-Zag, 1990), que explica el proceso de apertura verificado en nuestro país. En el plano antropológico se ha publicado la obra de Juan Eduardo Guzmán: *Relaciones Internacionales: una perspectiva antropológica* (Andrés Bello, 1987). Una visión de interés, proveniente del periodismo, es aquella de Andrés Hunneus: *La década decisiva* (Corporación de Estudios Contemporáneos, 1980).

La década que se comenta también ha testimoniado un florecimiento de las publicaciones relativas al Derecho Internacional. En el plano de la enseñanza dos obras merecen destacarse; aquella de Santiago Benadava: *Manual de Derecho Internacional Público*, cuya tercera edición se realizó por la Editorial Jurídica en 1989, y que contiene un útil enfoque sistemático, y la de Hugo Llanos Mansilla: *Teoría y Práctica del Derecho Internacional Público*, obra publicada en tres volúmenes por la Editorial Jurídica, entre 1977 y 1983, y que reúne una importante colección de materiales de la práctica internacional y chilena. Un manual descriptivo de organizaciones internacionales fue publicado por Uldaricio Figueroa: *Manual de organismos internacionales* (Editorial Jurídica, 1989).

Un importante análisis sistemático del derecho internacional privado se encuentra en la obra de Diego Guzmán Latorre: *Tratado de Derecho Internacional Privado*, reeditado y actualizado por la Editorial Jurídica, en 1989, que revela una seria investigación científica. El autor de este comentario y Jeannette Irigoín publicaron en 1981 *Perspectivas del Derecho Internacional Contemporáneo*, obra en tres volúmenes bajo el sello del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile.

La temática antártica y la del derecho del mar han ocupado también un lugar prominente en esta década. Este autor publicó *La Antártida y sus recursos: problemas científicos, jurídicos y políticos*

(Editorial Universitaria, 1983), que reúne los estudios presentados a la primera conferencia internacional realizada en el continente antártico, obra que con el título *Antarctic Resources Policy* fue publicada también por Cambridge University Press en el mismo año. Esta última editorial publicó del mismo autor *Antarctic Mineral Exploitation: the Emerging Legal Framework*, en 1988. Igualmente se publicó en forma separada, del mismo autor, *Antarctic Bibliography* (Instituto de Estudios Internacionales, 1987). En conjunto con María Teresa Infante y Pilar Armanet se publicó *Política Antártica de Chile* (Editorial Universitaria, 1984). María Teresa Infante publicó *Una política Antártica para 1991 y el Porvenir* (Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales, 1990), que constituye el Informe de un grupo de estudio organizado por el Consejo en esta materia. Este Consejo también publicó a Rudiger Wolfrum: *Antarctica after 1991; a possible scenario* y del autor de este comentario *The Antarctic Treaty System: Change and Continuity for a new legal and political setting*, ambas en 1990.

El derecho del mar ha sido otra línea de interés. Este autor publicó *La Zona Económica Exclusiva. Una perspectiva latinoamericana* (Instituto de Estudios Internacionales, 1982), publicado paralelamente en inglés por Westview Press en los Estados Unidos. Ello fue seguido por *The Exclusive Economic Zone: Regime and Legal Nature under International* (Cambridge University, 1989), publicado igualmente en francés por Pedone en París, en 1990, y en una versión actualizada en español por la Editorial Jurídica en 1991. Junto con Jeannette Irigoín se publicó *La aplicación de la Zona Económica Exclusiva y el régimen de la pesca* (Instituto de Estudios Internacionales, 1982). Este último Instituto publicó en 1988 una bibliografía sobre la Zona Económica Exclusiva derivada de los anteriores trabajos.

Las obras jurídicas dedicadas a los temas limítrofes han tenido tradicional importancia en nuestro país y la década que se comenta no ha constituido una excepción. La mejor lograda de estas ha sido la obra colectiva dirigida por Rodrigo Díaz Albónico: *El Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina* (Editorial Universitaria, 1987), que realiza un aporte de gran interés. Una breve descripción del mismo Tratado, con anexos documentales, es el trabajo de Guillermo Lagos Carmona: *La delimitación marítima austral y el Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina* (Editorial Jurídica, 1985). Este

último autor vio también reeditadas sus obras sobre *Historia de las Fronteras de Chile*, la de Argentina en 1980 y las de Bolivia y Perú en 1981, todas ellas por la Editorial Andrés Bello.

En el plano de los títulos históricos relativos a las fronteras de Chile hubo también dos aportes de interés. El autor recién mencionado publicó una segunda edición actualizada de *Los Títulos Históricos. Historia de las fronteras de Chile* (Andrés Bello, 1985) y Raúl Bazán publicó *El Patrimonio Territorial que recibimos del Reino de Chile* (Universidad de Santiago, 1986).

El balance que aporta esta década es positivo, en parte porque ya se observan obras de alta calidad científica y, sobre todo, porque ellas demuestran una capacidad de influir en el pensamiento regional y universal sobre las principales materias tratadas.